

REDACCION.

Calle del Bastion
n.º 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—Stos. Modesto, Vito y Sta. Crescencia, martires. SANTO DE MAÑANA.—Stos. Ferreol y Quirico m. S. Auleriano obispo y Sta. Lutgarda.

LA CRÓNICA DE MENORCA.**Libertad de cultos en Francia, Holanda y Bélgica.**

(Conclusion.)

Pero tiempo es ya de que fijemos la vista en otras naciones que los libre-cultistas nos presentan como tipos acabados y perfectos de felicidad política, y que citan enfáticamente siempre que hablan de libertad de conciencia. La Holanda y la Bélgica, he ahí los dos pueblos modelo de tolerancia religiosa, según ellos; veámoslo. No ignora nadie que haya saludado la historia de nuestra patria que esos dos pueblos pertenecieron á la monarquía española, y que en tiempo de los Felipe quedó reconocida su independencia despues de ochenta años de guerras y de treguas, y de consumirse por una y otra parte inmensos tesoros de sangre y de dinero. Notorio es tambien que el elemento protestante sostuvo la lucha teniendo á su frente al Príncipe de Oranje, que auxiliado de un ejército francés y alemán, y protegido por la Gran Bretaña en odio á España impuso la reforma al pueblo holandés, declarando en mil quinientos ochenta y uno que el Calvinismo era la religion del Estado y pasando la católica de la categoría de dominante á ser únicamente tolerada; primera usurpacion de la libertad de conciencia, que no fué mas allí sino lo que ha sido en todas partes, un grito de guerra lanzado por el error contra la verdad.

En efecto, un año despues, en mil quinientos ochenta y dos vierónse privados los católicos de todo acto público de su culto. Mil quinientos templos eran suyos, y ni una sola capilla se le dejó, persiguiéndose á los sacerdotes cual si fuesen reos de Estado, y viéndose obligados los fieles si querian oír Misa ó recibir un Sacramento á desafiar graves peligros, y á esconderse en los montes ó en las bóvedas subterráneas. La exclusion de todo cargo público relativamente á los católicos, la prohibicion de de todo género de enseñanza, la privacion de todos sus derechos políticos y civiles y aun de anulacion para los efectos legales de sus matrimonios canónicos, fueron por de pronto los medios con que la tolerancia y la libertad de conciencia calvinista manifestó su respeto á la de los católicos.

Mas no estaba satisfecha aun la rabia protestante; era preciso descatolizar al país, y para ello se apeló á toda clase de medios. Dictaronse en mil quinientos ochenta y seis leyes terribles contra los fieles que se mantenian en comunión con la Santa Sede y contra los Obispos y Sacerdotes que condenaban la apostasia. Cerráronse ó demolieronse todos las Iglesias públicas los párrocos y misioneros fueron expulsados del reino y los fieles á falta de Ministros del Altísimo, ó bautizaban por sí mismo á sus hijos, ocultando siempre su fé, ó los entregaban por miedo á los predicantes calvinistas. De aquí resultó que se creyese que en Holanda no habia católicos, porque oficialmente solo se conocian nombres calvinistas ó protestantes. Con todo habiendo cesado la persecucion á fines del siglo pasado, reapareció al instante el catolicismo en Holanda en una proporción

tal respecto del protestantismo que habia provincias como el Bravante Setentrional en que no llagaban los sectarios al 3 por 100 de los defensores del catolicismo. En vano fué que la policia viendo que ni la violencia de la persecucion ni las intrigas de la propaganda protestante podian arrancar la fé del corazon de las holandesas, apelara el recurso de llamar y proteger á los pansenistas, para que sin dejar de apellidarse católicos perturbasen y destruyesen el catolicismo. Con este fin se fundaron Diócesis y se establecieron parroquias, que no teniendo de católicas sino el nombre, vinieron á caer en ridiculo ellas y sus pastores, hasta que faltas de feligreses porque no se dejaban seducir, con el tiempo fueron estinguéndose igualmente que los Obispos, que acabaron por someterse al centro de la unidad de donde procede toda verdadera mision para el gobierno de las almas.

En el dia, aunque la division y los odios continúan, y los protestantes y francmasones viven en perpetua alianza contra la Iglesia católica y sus ministros, no obstante la persecucion va desapareciendo, merced á millon y medio de católicos con que cuenta en tres millones y medio de poblacion total; y á la minoria decidida y compacta que aquellos tienen en el Parlamento. Ademas, la separacion de la Belgica que por su poblacion y riqueza era para la Holanda de suma importancia le ha dado á conocer en parte lo erroneo de su política opresora y anticatólica, y si el Luxemburgo que es católico, consigne segregarse de Holanda para unirse á la Francia ó á la Confederacion germánica, bien pronto se verá reducida á una potencia insignificante espuesta á ser observada por cualquiera de sus poderosos vecinos, que la haran expirar la dureza con que trató siempre al Catolicismo.

Para los liberales, Bélgica es un modelo perfecto de buen gobierno y de libertad religiosa: considerada bajo este segundo aspecto, su historia se reduce á lo siguiente: Guerra constante desde mediados del siglo XVI hasta fines del XVIII, para conservar su fé contra el protestantismo y el jansenismo que intentaron arrebatársela; guerra en 1830 para separarse de la Holanda que la oprinia á nombre del protestantismo, y guerra desde 1840 hasta ahora contra el partido liberal y francmason que nunca cesa de perseguir al catolicismo. Gobernada desde 1832 hasta 1866 por un Monarca protestante y con Ministerios casi siempre anticatólicos y protegidas y multiplicadas las logias masónicas en ese país mas que en ningun otro, nada tiene de particular que aunque hoy tenga un Rey católico, sirviéndose como lo hace de los Ministros de su antecesor ó de otros tambien francmasones y protestantes, se persiga á la Iglesia por sistema. Tal es allí la libertad de cultos, mediante la cual aunque el país es católico en su gran mayoría, el gobierno le obliga á pagar y sostener Universidades, colegios y escuelas racionalistas y ateas, mientras que dicta leyes para privar á la Universidad católica hasta de los recursos propios ó indispensables para su subsistencia. Los cementerios son asimismo un motivo de vejaciones constantes contra los hombres de fé, á quienes se priva de los cargos públicos y de la magistratura tan solo porque son católicos para confiarlos

á los protestantes ó racionalistas afiliados á la francmasonería, que allí todo lo ha invadido, sólo porque se muestran dispuestos á perturbar la Iglesia. Los Diputados y Senadores, gracias á la coaccion oficial llamada en España influencia moral, son en su mayoría enemigos de la fé católica, y si alguna vez los católicos se unen y triunfan en la eleccion, los liberales ó sean los francmasones anulan escandalosamente las actas ó apelan á las barricadas para obtener por la fuerza lo que el ni el número ni la justicia les conceden. En una palabra el despotismo masónico liberal; que es el peor de todos los despotismos es el que allí impera, sucediendo lo que en nuestra patria y en todas partes que el libre-cultismo es una solemne mentira, y que en su concepto va envuelto el decreto de persecucion de la religion católica, apostólica, romana, y la proteccion de todas las heregias y errores religiosos y sociales que desde hace siglos vienen trabajando á la humanidad.

Ciudadela 20 de Abril de 1872.

Un Católico.

Seccion de Noticias.**De La Reconquista:**

Dice el «Irurac-bat», periódico liberal de Bilbao: «En confirmacion al discurso pronunciado en la sesion del lunes ante la representacion nacional por el señor duque de la Torre, en el que de una manera que no acertamos á calificar se afirma que no queda un sublevado en nuestra provincia, insertamos á continuacion el primer párrafo de la carta que uno de nuestros amigos emigrados acaba de recibir del valle de Gordejuela.

«Al medio dia de ayer se presentó en este pueblo la faccion mandada por Velasco, compuesta de unos 1,300 infantes y 60 caballos proximamente, bien armados y regularmente equipados, con una charanga que tocaba bien: á su compas marchaba la tropa con tal cual desenvoltura, demostrando así que les sobra tiempo para instruirse.»

«Segun en la misma carta se dice, los carlistas permanecieron en el pueblo nueve horas descansando, y racionándose sin que nadie les molestara, así como tampoco ellos cometieran ningun desman.»

El «Irurac-bat» da ademas la noticia que sigue:

«Las partidas alavesas que mandan Velasco y Varona permanecieron anteayer casi todo el dia en Gordejuela, y pernoctaron en Arciniega. Se nos dice que causaron las menos molestias posibles en aquel pueblo, encargando los jefes á la gente el mayor respeto á las familias liberales.

«La mayor parte de los sublevados que han estado en Gordejuela vestian pantalon y blusa gris, y otros azul, con cueilo rojo. Decia la gente que esperaban algunas cargas de armas.»

De Vitoria escriben á «La Epoca» que el jefe Carasa, antiguo coronel carlista, ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas insurrectas de Navarra, con encargo de sostenerse á todo trance, lo mismo que el titulado brigadier Velasco, quien milagrosamente ha podido evitar la persecucion de tres co-

lumnas en un campo tan reducido como el que corre en la provincia de Alava.

El general que rodeado por tres numerosísimas columnas en un campo reducido, evita toda persecucion. dígase lo que se quiera, está llamado á «hacer» grandes cosas.

Fijense nuestros lectores en las siguientes líneas de un diario alfonsino quizás el más enemigo de los carlistas que ve la luz pública en España:

«De Navarra nos dicen que Miranda y Zuzarren, que se habían refugiado en los Alduides, han vuelto á entrar en España y estaban reclutando mozos en la regata de Zubiri y Enguí, en cuya direccion parece que el general Echague marchó el día siete.

»Se asegura que en la madrugada del 8 una partida suelta ha quemado la caseta del guarda del ferro-carril de Zuasti, lo cual demuestra que aun quedan rezagados de las partidas de Carasa y otras, que en numero de quince á veinte cada partida, andan merodeando por aquellos pueblos.

»El grueso de la fuerza que manda Carasa se ha subdividido en dos, segun dicen, una de las cuales, mandada por Argonz, se hallaba el 7 en Guesa, valle de Salazar; y si la noticia es cierta, parece imposible que pueda efectuar un movimiento de retroceso. El día 6, dicho Argonz, antes de pasar por Yessa, se metió en Cáseda, de donde se llevó dos yeguas y 11,000 rs. que exigió á los mayores contribuyentes que no pudieron menos de entregárselos.

»Con fecha del 7 escriben del valle del Roncal que por allí no habían parecido todavía los carlistas y seguian sin interrupcion los trabajos de la construccion de los caminos.

»Ignoramos la direccion que ha tomado Carasa con las fuerzas que le han quedado por consecuencia de su subdivision; pero tenemos que confesar que el duque de la Torre estuvo oportuno para venirse, y que la enfermedad carlista ofrece indicios de hacerse crónica.»

Del Volante de Madrid.

El discurso pronunciado el sábado por el Sr. Castelar en el Congreso, es aplaudido por propios y extraños.

Puso á la situacion como ropa de pascua mereciendo la aprobacion de los oyentes, que han visto en este su último discurso, una profunda ironia muy en consonancia con las discusiones parlamentarias.

Refiriéndose á la prensa periódica, el inimitable tribuno se expresa así:

«Comprendo una sociedad sin vapor y sin telegrafos eléctricos; no comprendo una sociedad sin periódicos. Comprendo que un hombre se aparte del mundo en aislado monasterio y renuncie á dilatar su corazon y su inteligencia en el seno de la sociedad; pero no comprendo que renuncie á leer periódicos, á pensar con el cerebro del genero humano, á sentir como refluye en su corazon la vida de toda su especie. El sacerdote del renacimiento, ideado por el poeta del siglo, veia ante el libro húmedo recién salido de la imprenta, que acaba de crearse, como se cuarteaban las torres del feudalismo teocrático; y yo con un periódico en la mano, desafío á todas las tiranías, porque un periódico es la condensacion mas alta del espíritu de este nuestro siglo. Así, yo vengo á pedir aquí no la libertad, sino exceptuando la injuria y la calumnia perseguidas á instancia de parte, la impunidad, la completa impunidad para la imprenta.»

Se asegura que los radicales, juntamente con los republicanos, se retraerán de las Cámaras tan lue-

go como se vote la contestacion al mensaje de la corona.

Así se dice en algunos círculos por lo regular bien informados.

El Sr. Castelar no perdonó nada para martirizar á la situacion y sus hombres, ora en el terreno de la moralidad, ora en el de la perversencia política.

Decia sobre estos últimos.

«No puede comprender que ministros periodistas no hayan mejorado la situacion de la prensa. Quéjense de la injuria y la calumnia, que no existirian si el sentido moral pusiera á los columniadores fuera de la sociedad. Cuando los gobernantes pagan muchas veces la injuria y calumnia, de esos fondos secretos cuyo camino tan difícilmente se averigua vienen luego aquí á dolerse y á quejarse.»

De el *Diario de Barcelona*.

EXTRANJERO.

París 9.

No ha principiado aun á instruirse la causa que ha de formarse al mariscal Bazaine, á quien el general Riviere no ha visto hasta ahora mas que dos veces, habiéndose tratado tan solo en estas entrevistas de los documentos que el mariscal se propone producir en el proceso.

Para juzgar se dirigió bien ó mal las operaciones militares es preciso tener á la vista las órdenes que comunicó y los partes de los generales sometidos á sus órdenes.

Estos documentos son los que ante todo ha puesto de manifiesto M. Bazaine al general de Riviere, quien ha sacado copia de ellos. El mariscal se propone basar su defensa esclusivamente en estos documentos.

El folleto no ha mucho publicado por el mariscal no lo considera este como una vindicacion de su conducta, no habiendo llevado al dario á luz otro objeto que hacer una relacion de los hechos militares en que no tomó parte. Tocante á los castigos que se le dirigen, piensa poder desvanecerlos con los documentos mas arriba mencionados.

Los defensores del procesado creen que atendidos los muchos pormenores que ha de comprender el sumario, no podrá verse la causa ante el consejo de guerra hasta el mes de agosto.

El «Soir» afirma que es cosa decidida el viaje del Czarcwitch á Francia. Se hospedará en París en el palacio del príncipe de Orloff; embajador de Rusia, donde se hacen ya grandes preparativos.

Dice la «Patrie»:

«Ayer anunciamos que en la bahía de Brest se hallaba la fragata de vapor la «Guerriere», armada en trasporte, la cual al principio se determinó que no pasase á dicha ciudad y que recibiese á bordo á los detenidos en el fuerte Boyard; pero como estos presos protestasen contra la consideracion que se guarda á Rochefort y no quisiese embarcarlos á viva fuerza, se decidió que todos ellos permaneciesen interinamente en Francia, y que la «Guerriere» recogiese en Brest un número de presos igual al de los que se hallan en el fuerte de Boyard.

Esto ha producido malísimo efecto á nuestros marineros que con tanto arrojo combatieron con el ejército de Versalles, y que no pueden menos de sentirse muy indignados al ver la impunidad de que goza M. de Rochefort, á quien consideran como uno de los reos mas merecedores de la pena que se les ha impuesto.»

El «Diario de Ginebra» publica los siguientes te-

légramas:

«Berlin 8 de junio —El Reichstag aprobó ayer en tercera discusion y sin modificaciones el convenio adicional al tratado postal con Rusia, y asimismo el proyecto de ley concerniente á los derechos de cancillería de los consulados. Aprobó además en segunda discusion por una gran mayoría y con arreglo á las proposiciones de la comision competente el código penal militar.

MM. de Moltk y Roon manifestaron con este motivo que tienen derecho para decir que el gobierno del imperio se halla animado de sentimientos humanitarios, pero han insistido en la necesidad absoluta que hay de penas de corta duracion y severas para mantener la disciplina.

El ministro de la Guerra declaró que en punto á mitigar el rigor de las penas, el gobierno no podia absolutamente hacer mas de lo propuesto por la comision.

Por último, el Reichstag votó en tercera discusion la ley relativa al Tribunal de Cuentas del imperio, votando en los términos propuestos por la comision los párrafos comprendidos desde el 8 al 18 y desde el 20 al 23 y además el párrafo 19 con la enmienda de M. Lasker no obstante haber declarado M. Delbruck que dicha enmienda era inaceptable y que el párrafo 21 no podia admitirse sino en los términos propuestos por M. Zedlitz.»

El Reichstag ha aprobado en tercera discusion el proyecto de ley relativo á los créditos que se conceden á los ferro-carriles de Alsacia y Lorena, y en segunda discusion el presupuesto de 1873 y la ley sobre los créditos supletorios para 1872 con una proposicion de M. Lasker quien en el artículo 2.º de la misma ley autoriza á practicar una emision de bonos del Tesoro por valor de 40 millones de thalers en vez de ocho, con el objeto de aumentar los fondos de la caja principal del Imperio.

Del Correo Militar.

El conde de Moltke prepara su testamento. A este propósito leemos en un periódico la siguiente anécdota:

«Molke ante el tribunal.—Hace pocos dias que el feld-mariscal alemán conde de Moltke se presentó en persona ante un tribunal de Berlin para hacer su testamento, y dirigiéndose al juez, dijo:

—Yo soy el conde de Moltke, que vengo á hacer mi testamento.

—¿Qué testigos presentais para identificar vuestra persona, le contestó el juez.

A esta pregunta, que estrañó un poco al célebre general, contestó con entereza diciendo:

—Os digo que yo soy el conde de Moltke y no otro.

—Ciertamente, replicó el juez; yo no dudo de vuestra palabra, y hasta os reconozco por las fotografías que he visto de vuestra persona; pero no puedo ni debo hacer escepciones, y os suplico que hagais constar por medio de un testigo vuestra personalidad.

Ante la firmeza del juez, el ilustre guerrero salió del tribunal, y á poco rato volvió acompañado del presidente, quien le presentó al juez.»

El emperador Guillermo ha regalado á la catedral de Colonia 22 piezas de artillería francesas, que pesan 25.000 kilogramos y tienen un valor de 90.000 franco. La campana que ha de fundirse con este bronce me dirá 17 piés de altura y 13 de diámetro inferior.

Esta campana será la mayor de Europa despues de la gigante de Moscow.

De *La Revista Popular*.

ESTADOS-PONTIFICIOS.—Los periódicos im-
píos comienzan á alarmarse con las recepciones del
Vaticano. Y en efecto, en vista de que apenas pasa
domingo en que no se presenten al Papa millares
de fieles que van á darle testimonios de su amor in-
quebrantable, han empezado una cruzada de calum-
nias, injurias y amenazas, que hacen temer que el
prisionero del Vaticano no podrá ni aun recibir las
obsequiosas visitas de sus amantes hijos.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.
de el «Diario de Barcelona.»

París 10.

M. Thiers ha combatido vivamente en la Asam-
blea la proposicion fijando en cuatro años la dura-
cion del servicio militar, declarando que semejante
ley seria una locura que no podria consentir, y que
en caso de ejecutarla se veria obligado á retirarse.
(Viva agitacion.)

Esta proposicion ha sido desechada por 495 votos
contra 59.

Han sido elegidos diputados por el departamento
del Norte M. Deregnaltcourt y por el Somme M.
Barni, republicanos, por el Yonne M. Boetbert, ra-
dical, y por Córcega M. Abatucci, bonapartista.

Marsella 10.

La inundacion del Pó ha alcanzado una esten-
sion de 70 kilómetros. 22.000 almas han quedado
sin abrigo.

El triunfo de M. Thiers en la Asamblea ha sido
completo. La Cámara aprobará que sean cinco los
años de servicio en el ejército.

Seccion Local.

Suscripcion á favor de la viuda é hijos del
guarda-bosque del predio de San Antonio.

Suma anterior.	162 Rvn.
D. J. L.	5 »
Total.	167 »

Sigue abierta la suscripcion en la redaccion é im-
prensa de este periódico.

Hemos dado conocimiento en tiempo de
abusos cometidos por la Junta local de instruccion
primaria al visitar las escuelas. Tambien hicimos
público que la junta provincial volvió por los fueros
de la justicia como era de esperar; pero sin duda
no produjo en los maestros que obedientes á la lo-
cal quitaron del salon el Crucifijo ¡¡¡armatostes!!!
cuando en siete de este mes ha transcrito á todos
los maestros el oficio que pasó al de Villa-Cárlos
en 20 de abril próximo pasado en que le dice que
la junta ha acordado prevenir á la local de Mahon
que al girar alguna visita á las escuelas del distri-
to se abstenga de dictar órdenes contrarias á las
que se hallan vigentes, limitándose sobre este par-
ticular á lo que prescribe el artículo 70 del Regla-
mento; y termina mandando á dicho maestro que
reponga inmediatamente el Crucifijo y demás ob-
jetos caso de haber sido retirados.

Aplaudimos el celos de la junta provincial con-
tra las arbitrariedades de la local; y es de esperar
que los maestros que por su ligereza y complacen-
cia estén comprendidos en la comunicacion que
acabamos de recibir cumplan desde luego lo que se
les ordena.

**La Junta Directiva de la «Reunion agri-
cola»** que, Dios mediante, se verificará el próximo
otoño en Barcelona, ha tenido la fina atencion de

remitirnos una comunicacion con el programa for-
mulado por el Instituto agrícola de San Isidro, y
asociándonos á tan plausible idea nos apresuramos
á publicarlos en las columnas de este diario no du-
dando que nuestros laboriosos agricultores se apro-
vecharán de la ocasion con que se les brinda y con-
tribuirán con su concurso al mejor resultado.

Sentimos que las dimensiones del diario nos im-
pidan su publicacion en un solo número pero la
continuaremos sin interrupcion.

«Reunion Agrícola de 1872, en Barcelona, pro-
movida, con el concurso de la Exema. Diputacion
Provincial y del Excmo. Ayuntamiento, por el Ins-
tituto agrícola catalan de San Isidro.—Comision or-
ganizadora.

»Tiene esta comision el gusto de remitir á usted
el programa general que para la Reunion agrícola
que debe celebrarse en Barcelona, en otoño del cor-
riente año, ha formulado el Instituto agrícola cata-
lan de San Isidro.

»Todas las autoridades y corporaciones á quienes
se ha dirigido, han acogido con benevolencia y hasta
con entusiasmo el pensamiento, distinguiéndose de
una manera especial la Exema. Diputacion Provin-
cial y el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona con el
apoyo moral que le ofrecen y con la consignacion
de las cantidades destinadas á dar á esta solemnidad
agrícola, todo el esplendor que su importancia
reclama. No ménos interesada la prensa que otras
entidades colectivas en secundar cuantas ideas
tiendan á levantar el espíritu del país para el me-
joramiento de todos los ramos de la riqueza pú-
blica; no duda que usted por su parte se com-
placerá en contribuir al feliz resultado del pro-
yecto que motiva este escrito, disponiendo que se
inserte el referido programa en las columnas del
periódico cuya direccion le está confiada, del mis-
mo modo que esta comision organizadora se lo pro-
mete tanto de los que se publican en esta capital
como en el resto del antiguo Principado de Catalu-
ña, á quienes se dirige con igual objeto.

Dios guarde á usted muchos años. Barcelona 31
mayo de 1872.—El Presidente, A. Rovira y Bor-
rell.—El vocal secretario, Andrés de Ferran.—Se-
ñor Director de la «Crónica de Menorca.»

Programa de la Reunion Agrícola que el Instituto
Agrícola Catalan de San Isidro ha acordado cele-
brar en Barcelona en setiembre y octubre del
corriente año concurriendo las cuatro provincias
catalanas.

Firme esta Comision Directiva en su propósito
de beneficiar todas las ventajas, todas las favorables
consecuencias de que, para los adelantos de la agri-
cultura fueron origen las Reuniones agrícolas, con
unánime aplauso celebradas por el Instituto en
Manresa, Reus, Figueras y Lérida; ha creído llega-
da la ocasion de dar complemento á este primer y
elocuente ensayo, llevado antes al corazon de las
cuatro provincias catalanas; llamándolas á concur-
rir, aleccionadas ya por la experiencia, á una «ge-
neral» que tendrá lugar en la capital de nuestro
antiguo Principado, en otoño del corriente año.

Hallará ancho espacio en ella la exposicion anun-
ciada en los programas de la de uvas de setiembre
último, con todos los instrumentos, aparatos y má-
quinas que con la viticultura y vinificacion se rela-
cionan. Lo hallará la de todos los productos de los
múltiples y variados ramos en que la agricultura
se divide, ya que el Instituto fija por igual en cada
uno de ellos su atencion. Hallaránlo, asimismo, los
certámenes en que tomen parte los labradores en la
práctica de las principales faenas del campo. Y lo
hallará, en fin, la discusion de temas debatidos
entre los sócios del Instituto y los demás agriculto-
res y personas competentes, cuyo concurso se con-

sidere útil á la ilustracion de las cuestiones de ma-
yor trascendencia para los intereses rurales del
país.

Cúmplele ahora á la Directiva dejar aquí pública-
mente consignado, como aseveracion de justicia,
que en vano hubiera esforzado su buena voluntad y
persistido en su empeño, sin el generoso auxilio
que especialmente se han complacido en prestarle
la Exema. Diputacion provincial y el Excmo. Ayun-
tamiento de Barcelona, para dar á cada uno de los
actos mencionados toda la solemnidad y el esplen-
dor que reclaman; y sin la eficaz cooperacion que
al efecto le prestan algunos de nuestros consócios,
señalando honrosos é importantes premios á propie-
tarios, á colonos y braceros, como prenda de noble
estímulo, como galardón ofrecido á su constante la-
boriosidad.

En igual sentido los ofrece el Instituto, atendien-
do preferentemente á los cultivos llamados, en su
especialidad, á abrirse nuevos mercados por medio
de las modernas vias de rápida comunicacion.

(Continuará.)

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora
del Rosario, en Santa Maria.

Movimiento del Puerto.

Entrados.

De Fernambuco en 49 dias berg. Gta. esp. «Presiden-
te,» de 184 tons., Cap. D. Pablo, Ventura, con 12 trips. y
algodon. De Pollensa en 2 dias laud esp. «San Antonio,»
de 37 tons., patron P. J. Terrasa, con 5 trips y carbon.

De Audraitx con yeso y 3 dias de navegacion laud «Vir-
gen del Rosario,» d: 17 tons., patron J. Bos, con 5 trips.

De Ajaccio (Córcega) en 7 dias Balandra española Magda-
lena de 54 toneladas patron Nicolás Palliser con 6 tripulan-
tes 1 pa agero y carbon.

Despachados.

Para Cartagena en lastre Berg. inglés «Urania,» de 164
tons., cap. Mr. W. Dixon, con 7 tripolantes.

Para Puerto Colom en lastre laud «Virgen del Posario,»
de 17 tons., patron Juan Bosch, con 5 trips.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14 DE JUNIO.

Servicio para el 15.

Gefe de dia: D. Gaspar de Scheer, comandante
del regimiento infanteria de Sória, número 9.—Pa-
rada y demás servicios el mismo cuerpo.—El Co-
mandante Sargento Mayor, Jimeno.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las horas mañana.	Termómetro		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min					
14	761.5	23.8	18.5	79		2	S. flojo.	1

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL. — Sale á las 4 h. 31 m.—Pónese á las 7
h. 29 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 12 h. 49 m. de la mañana.—Pónese
á las 0 h. 00 tarde.

**A la hora de entrar en máquina el pre-
sente número no habiamos recibido el cor-
respondiente telegrama.**

ANUNCIOS.

Don Luis Castellá y Amengual, Juez municipal del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca, y como tal encargado de la judicatura de primera instancia del mismo distrito por indisposición del Sr. Juez propietario.—Por el presente se sacan á pública subasta por término de veinte días una casa sita en la ciudad de Mahon, calle de Sta. Catalina, señalada con el número 8, la que consta de planta baja con un piso y desvan y linda por la derecha entrando con casa de D. Pedro Feltran, por la izquierda con otra de D. Francisco Cardona y por la espalda con otra de don Gabriel Taltavull y D.^a Isabel Monjo, quedando justipreciada en la cantidad de 6000 ptas. y una pieza de tierra viña de cabida de dos mil doscientas cepas, situada en el distrito municipal de dicha ciudad de Mahon y punto llamado la Alqueria Cremada, lindante por Norte, Sur y Oeste con tierras de D. José Uguet y Sintés y por el Este con camino público, la que se halla justipreciada en 500 ptas. Ambas fincas proceden de la herencia de don Juan Angel Antich, en las que tienen interés los menores José, Juan y Pedro Antich y Ferré y se ha señalado para su remate el día 9 de Julio próximo á las doce de su mañana ante el Sr. Juez de primera instancia de Mahon; en la inteligencia de que no se admitirá postura que no cubra el precio de tasacion y sin que previamente los postores consignen en la mesa judicial el importe del diez por ciento de dicho precio, cantidad que será devuelta inmediatamente á los que obtengan el remate, sirviendo empero á los que lo obtengan en pago á cuenta del precio del mismo remate, y que serán de cargo de los compradores, los gastos de la subasta, diligencia de remate, escritura de traspaso y demás consiguientes á este. Palma treinta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Luis Castellá.—P. S. Mdo. Enrique Bonet.

Es copia del edicto original de su referencia doy fe Mahon cinco de Junio de mil ochocientos setenta y dos.—Juan Allés, E.no.

ADUANA DE MAHON.

Relacion de los géneros detenidos en esta Aduana que se sacan á la venta en pública subasta despues de haber sido retasados con rebaja de su valor y por lotes separados; para el día 15 del actual á las diez de la mañana, procedentes de aprehension verificada por Carabineros en el Cami o de Ciudadela el 21 de Octubre de 1871

LOTE 1.º

110. Un kilogramo nuevecientos gramos tejido de algodón estampado de menos de 25 hilos en dos cortes de vestido, dos camisas y dos pañuelos. Su valor 14 pesetas 67 cénts. Derechos 7'60.

118. Seis cientos gramos tejido de punto de algodón en dos camisetas. Su valor 3 pesetas. Derechos 1'56.

143. Cien gramos tejido de lana en una faja. Su valor 75 cénts. derechos 50.

LOTE 2.º

31. Un kilogramo nueve cientos gramos hierro en manufacturas ordinarias, cuchillas para zapateros, su valor 13'50 cénts. derechos 42.

LOTE 3.º

31. Ocho cientos gramos hierro estañado en cubiertos y utensilios de cocina, su valor 1'75 cénts. derechos 18.

246. Quinientos gramos azúcar refinado, su valor 38 derechos 16.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosas mas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11'25
Un mes. » 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16'25
Tres meses. » 8'3
Un mes. » 3

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10'50
Tres meses. » 5'50
Un mes. » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4'25
Un mes. » 1'50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. 12 pesos fuertes. || Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Mahon 11 de Junio de 1872.—El Administrador, Pedro Nuñez Lafuente.

Historia Natural Popular de los animales vertebrados ó sea de los Mamíferos, Aves, Reptiles, Anfibios y Peces, metódicamente clasificados, con la indicacion de sus costumbres y de sus relaciones en las artes, el comercio y la agricultura. Obras escritas por Mrs. P. Gervais, M. Le Maut y otros célebres naturalistas; version española, revisada, corregida y ampliada por D. José Planellas Giralt, catedrático de Zoología, Botánica y Mineralogía en la facultad de ciencias de la Universidad de Barcelona, ilustrada con profusion de grabados intercalados en el texto, obra de dibujantes y grabadores de fama europea y adornada con 48 láminas sueltas, iluminadas por reputados artistas barceloneses.

Por hoy nos limitamos á anunciar una série de obras que formarán la Historia natural popular de los animales vertebrados, ó sea de los mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Comprenderá esta série cuatro tomos: los dos primeros pertenecerán á los Mamíferos, el tercero á las Aves y el cuarto á los Reptiles, Anfibios y Peces.

Se están haciendo los preparativos para publicar despues la Botánica y la Mineralogía. Toda la obra junta tendrá 6 tomos. Los cuatro primeros valdrán á lo sumo 280 Rvn., el tomo de la Botánica 120 y el de la Mineralogía 100. De modo que por solo 500 Rvn. se tendrá una Historia Natural la mas completísima que hasta hoy se habrá publicado en España.

«La Historia Natural Popular de los Animales Vertebrados» formará cuatro elegantes tomos de unas 60 entregas cada uno.

Se publicara por entregas de 8 páginas en folio, impresas en papel satinado, con tipos nuevos y adornados con profusion de finos grabados, intercalados en el texto, obra de los mejores artistas de París y Londres.

Durante el curso de la publicacion repartiremos cuarenta y ocho magnificas laminas, iluminadas por reputados artistas de Barcelona.

Cada lámina equivaldrá únicamente á una entrega.

Cada semana saldrá á luz un cuaderno de cuatro entregas, al precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA.

Si algun señor suscriptor desea recibir únicamente dos entregas semanales se le pasará cada quince días un cuaderno de cuatro entregas, pues nuestro deseo es hacer asequible la obra hasta á las personas de mas humilde posicion.

En vez de las cubiertas que suelen acompañar á las entregas, hemos determinado la publicacion de un periódico para OBSEQUIO de los suscritores á las obras que publique en adelante esta casa editorial.

Admite suscripciones en esta imprenta calle del Bastion 39 Mahon el corresponsal B. Sintés.

Se necesita un espendedor de periódicos para la venta ambulante que sirva tambien para repartir entregas. Informarán en esta imprenta calle del Bastion, número 39.

En la peluqueria de Hosten calle nueva número 3 se necesita un jóven que sepa afeitar bien.

Mahon 1872: Tipografia de Miguel Parra, Bastion 39.